

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA

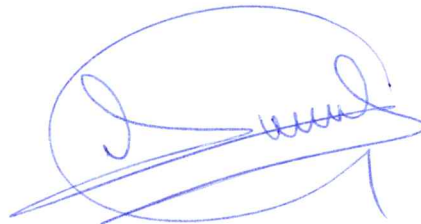
EXPEDIENTE: TET-JDC-272/2024.

ACTOR: OSVALDO MUÑOZ
MARTÍNEZ

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en **cinco de Julio de dos mil veinticuatro-----** con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por **Acuerdo de veintinueve de Junio del año en curso**, dictado por el **Lcdo. Lino Noe Montiel Sosa, Magistrado por ministerio de ley, Titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**; siendo las **ocho horas con treinta y cinco minutos** del día en que se actúa, el suscrito Actuario la **pública y notifica a Osvaldo Muñoz Martínez y al Consejo General Del Instituto Tlaxcalteca De Elecciones**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de **una foja útil. DOY FE.**

ACTUARIO



LIC. SERGIO ROBLES GUZMAN



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA